

---

Se suicidó primer exdirector de policía secreta de Pinochet

28/09/2013



El general en retiro Odlanier Mena, condenado a seis años de cárcel por crímenes durante la operación Caravana de la Muerte ordenada por el dictador Augusto Pinochet, se suicidó hoy, en víspera de su traslado junto a nueve represores presos a otro penal.

Mena, quien fuera el primer director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), la policía secreta de Pinochet, era uno de los 10 reos del exclusivo centro de reclusión Cordillera, cuyo cierre fue ordenado el jueves por el presidente Sebastián Piñera.

El exjefe de la CNI, el único preso de Cordillera que disfrutaba del beneficio de salida de fin de semana, se disparó en la sien este sábado en su residencia de la capitalina comuna de Las Condes.

Según declaró a medios noticiosos su abogado, Jorge Balmaceda, Mena le confesó sentirse muy afectado con el anuncio de su traslado a la prisión de Punta Peuco.

Mena fue condenado a prisión en diciembre de 2008, por tres homicidios calificados durante la Caravana de la Muerte, nombre de un comando de oficiales del Ejército, al mando del general Sergio Arellano, quienes durante un mes recorrieron el país en 1973 con la encomienda de Pinochet de agilizar y revisar los procesos de los detenidos tras la asonada golpista, y en la que fueron ejecutadas 75 personas.

El jueves Piñera ordenó el cierre del penal Cordillera, en medio de una avalancha de críticas ciudadanas a las exclusivas condiciones de vida en prisión de militares sancionados por crímenes de lesa humanidad durante el régimen de facto, entre ellos el general (r) Manuel Contreras, quien fuera jefe de la otrora Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), antecesora de la CNI.

Los 10 reos serían trasladados al penal de Punta Peuco, otra prisión capitalina para militares, que también ha sido blanco de cuestionamientos por su diferencia con el resto de las penitenciarías del país, y destinada a 44 sancionados por violaciones de los derechos humanos.

En Cordillera, según explicó el presidente de la Agrupación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, Oscar Benavides, los reos, «no tienen restricciones de visitas, tienen acceso a Internet, televisión por cable, cancha de tenis, cabañas (para dos con habitaciones independientes, y en el caso de Contreras es personal), que no tienen grandes controles de seguridad».

Un informe del fiscal judicial Daniel Calvo difundido el jueves último precisa que en el penal de Punta Peuco existen cuatro módulos, todos con patio, además de una sala de estar, baño, cocina, enfermería, dos canchas de recreación, área de kinesiología, biblioteca y sala multiuso.

Cada módulo cuenta con cocina equipada con refrigerador, hervidor, servicio y horno de microondas.

---